NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARINO DE JESÚS OSPINA RIVAS	**CÉDULA:** 10.108.956	**CORREO DEL CONTRATISTA:**
SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO): JHON JAIRO ARROYAVE FERIA, identificado con cédula de ciudadanía 16.611.679 expedida en Cali valle del Cauca. Representante **legal Consorcio Interventoría Cabio Climático. Interventor.**		**CORREO DEL SUPERVISOR:**
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Contrato de prestación de servicios N°1523 de 2022 suscrito entre el departamento del Quindío y La Fundación CRECIENDO UNIDOS POR EL CAMPO Y LA CIUDAD CUENCA.		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA: 313716858**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios para la ejecución de las actividades de los objetivos: 1. Ejecutar acciones de adaptación basadas en ecosistemas (abe) de 1073 ha en áreas de importancia estratégica de conservación. 2. Consolidar procesos de reconversión ambientalmente sostenibles y resilientes, con el fin de dar cumplimiento a la meta de 1717,28 hectáreas (ha) restauradas y convertidas en el marco del proyecto denominado implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático PGCC en el Departamento del Quindío		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: SALUD: $ 2.511.800 PENSIÓN: $ 4.224.600 ARL: $ 249.000 **Comprobantes: evidencia planilla de seguridad social FUNDACIÓN CUENCA (CARPETA N° 5)**		
PERÍODO DEL INFORME: 1 al 30 de septiembre del 2024 **SITIO DE EJECUCIÓN: Departamento del Quindío**		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
	(Obligaciones establecidas en el contrato)	**(Actividades realizadas en virtud de las obligaciones y el objeto a ejecutar)**	**(Copias y/o Cd de las actividades realizadas en virtud de las obligaciones y el objeto a ejecutar)**	**(En el caso de haber lugar a aclaraciones o indicaciones especificas en virtud del desarrollo de cada una de las obligaciones)**
1	**Ejecutar el objeto, con las condiciones técnicas y en las cantidades que se establecen en los presupuestos y demás documentos previos del proceso.**	Durante el periodo de ejecución contractual comprendido entre el primero al treinta de septiembre del 2024, la fundación creciendo unidos en el campo y la ciudad continuó con las actividades correspondientes al proceso de restauración ecológica en el Departamento del Quindío; en esta ocasión, se llevó a cabo todas las labores y actividades de campo requeridas para los mantenimiento y actividades silviculturales en algunos predios de los diferentes municipios		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		del Departamento del Quindío.		
2	**Suministrar, transportar, todos los insumos requeridos para la ejecución de cada uno de los ítems, realizar la instalación de viveros transitorios, establecer el material vegetal con sus respectivos mantenimientos según los sistemas forestales, actividades que deberán cumplir con las especificaciones técnicas antes descritas.**	La fundación cuenca se encargó de transportar y suministrar todos los insumos requeridos para el mantenimiento en cada uno de los predios; los insumos corresponden a las plantas utilizadas para la resiembra, fertilizante, hidrogel y demás herramientas necesarias para realizar las labores de campo. De igual manera, se realizó 24 mantenimientos en predios de los diferentes municipios del Departamento del Quindío en los cuales se llevó a cabo el proceso de restauración ecológica implementando las herramientas de manejo del paisaje del módulo 1. En el archivo de soportes, en la CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA se observa la tabla de mantenimientos realizados, con las cantidades establecidas, cantidades de resiembra, porcentaje de mortalidad y número de mantenimiento al que corresponde.	***Soporte de adquisición de insumos e informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS.** **CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTO**
3	**Consultar al interventor del contrato y al Departamento del Quindío, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.**	Durante el mes de ejecución contractual, la fundación cuenca envió oficio a la interventoría, informando sobre la pérdida de material vegetal por rocería mecánica (guadaña), en los predios Altamira y La Siberia 2 del municipio de Córdoba. • La fundación envió solicitud a la interventoría referente a la reiterada problemática que se ha estado presentando en el predio El Mirador del municipio de Génova, donde, debido a conflictos por linderos y a la presencia de ganadería, se ha perdido el material vegetal sembrado y resembrado.	Documentos de solicitudes	**CARPETA N° 7 SOLICITUDES**
4	**El contratista garantizará una supervivencia y buen estado fitosanitario mínimo del 90% del material vegetal establecido durante la ejecución del contrato**	Para garantizar la sobrevivencia en campo de las plántulas sembradas en las diferentes HMP implementadas en los predios, se llevó a cabo las actividades de campo programadas para dar continuidad con en mantenimiento de algunos predios, lo que permitió a su vez realizar seguimiento a las plantaciones y determinar que el establecimiento de las mismas se encuentra en las condiciones adecuadas para cumplir con el	Informe de mantenimientos	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	incluyendo los mantenimientos programados, cualquier daño por falta de protección o mantenimiento será asumido a cuenta del contratista y sin costo alguno para el contratante.	objetivo del proyecto. Dentro de estas actividades se hizo control de malezas con la finalidad de proporcionarle a la planta sembrada un espacio libre de competencia, fertilización con DAP e hidroretenedor en cantidad de 3gr, podas de ramas bajas permitiendo eliminar estrictamente las ramas que están secas, enfermas o dañadas, control de plagas o enfermedades y el cubrimiento de raíces para evitar dificultades de crecimiento y absorción de nutrientes. Se debe destacar que el transporte de los árboles por las carreteras destapadas del Departamento ha requerido procesos de arriería, lo que ha generado un deterioro en las plantas, sumado a esto, las condiciones climáticas hacen que algunos árboles tengan cierto estrés y su crecimiento sea más lento de lo normal, por lo que se ha estado adquiriendo un suministro del 10% adicional de material vegetal para controlar estas eventualidades (resiembra). El porcentaje de mortalidad en cada predio podrá ser observado con detalles en la CARPETA Nº 2.2 denominada MANTENIMIENTOS		
5	**Designar y contratar el equipo de trabajo idóneo de acuerdo con la oferta presentada, los cuales deberán estar protegidos por el Sistema de Seguridad Social según las normas vigentes sobre la materia.**	Se llevó a cabo el proceso de contratación del personal requerido para el módulo 1 y de esta manera, poder ejecutar las actividades técnicas establecidas en el contrato, de igual manera de verificó la afiliación al sistema de seguridad social de cada uno de los profesionales.	***Soportes de seguridad social***	**CARPETA N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
6	**Cumplir por su cuenta y riesgo con las normas de higiene y seguridad industrial, y parámetros de bioseguridad derivados de la pandemia del COVID-19 de todo el personal**	Para dar cumplimiento con esta obligación contractual, se diseña e implementa el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del SG-SST como mecanismo para dar cumplimiento a lo establecido, siguiendo los lineamientos dictados por la entidad para la ejecución de labores de obra, donde se busca cuidar e incrementar la salud física, mental y social del empleado, por medio de actividades de promoción y	***Informes* SISO**	**CARPETA N°6 INFORME SISO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	requerido para el cumplimiento del objeto contractual, ya sea de forma permanente o temporal.	prevención, que influyan de manera positiva en el desarrollo profesional y personal de este.		
7	**En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los ítems u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al interventor y a la supervisión del contrato, un informe que incluya el análisis detallado de ello, teniendo en cuenta las condiciones del objeto contractual, en todo caso se requerirá de la aprobación del Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera específica tal situación.**	Las solicitudes realizadas durante el mes de septiembre del 2024, son relacionadas en el ítem número tres y ocho del presente informe	***SOLICITUDES***	**CARPETA N° 7 SOLICITUDES**
8	**Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar**	Se envió a la interventoría, el listado de predios que, de acuerdo a la necesidad de realizar mantenimientos oportunos para garantizar el proceso de restauración, serán intervenidos, en acuerdo con el concepto positivo de la interventoría de la redistribución presupuestal de la parte restante del rubro correspondiente al aislamiento en cerco muerto.	**OFICIOS**	**CARPETA N° 7 SOLICITUDES**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución contractual, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes.			
9	**Mantener al día una relación del personal empleado para el desarrollo del objeto contractual, realizando el seguimiento y control de pagos al sistema de seguridad social cuando este fuere requerido y el uso de equipos de seguridad industrial y elementos de bioseguridad.**	Se verificó que el personal contratado por prestación de servicios se encuentre vinculado al sistema de seguridad social a través de planillas de pago	***Seguridad social***	**Carpeta N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
10	**Cumplir las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, ambientales y presupuestales establecidas en el contrato de prestación de servicios y en los demás documentos previos, tales como anexos que hacen parte del proceso de licitación**	Se ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, administrativas, legales y financieras que abarcan la ejecución del proyecto; adicionalmente, en el archivo de soportes relacionado en el presente informe, se encuentran las evidencias que soportan el cumplimiento en todos los ámbitos.	***Informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**
11	**Como parte integrante de las especificaciones del contrato se incluyan las de**	Se capacitó al personal en cuanto a la implementación de buenas prácticas, con la finalidad de garantizar que el impacto de la labor sea mínimo en el entorno en cada	***Registro fotográfico predios***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	manejo ambiental. El contratista elaborará un acta y registro fotográfico antes, durante y después de la intervención donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo del objeto contractual y todo el proceso de intervención.	uno de los procesos; para ellos se trataron temas como: Ingreso del material vegetal y demás insumos al predio, limpieza y preparación del área, trazado, ahoyado, plateo, siembra, manejo de residuos sólidos. Como parte del manejo ambiental, se brindó la información pertinente referente a la resolución 2184 del 2019 “código de colores” y la cual indica la coloración que se debe usar para la separación adecuada de los residuos. El personal debe encargarse de separar los tipos de residuos y así mismo disponerlos adecuadamente, evitando que en el área queden residuos principalmente de bolsas plásticas, alambre y demás residuos generados por herramientas. En el archivo de soportes, en los documentos incluidos en la carpeta N°2.2 denominada MANTENIMIENTOS, se muestra el registro fotográfico de cada predio intervenido.		
12	**Implementar y presentar al interventor un cronograma de actividades (concertado con la supervisión del contrato), que incluya la etapa de socialización y concertación con los propietarios de los predios, los tiempos de siembra, los mantenimientos, la instalación de los viveros transitorios y las actividades concernientes al cumplimiento del objeto contractual, las cuales deben ceñirse a la programación general del proyecto registrada en el aplicativo GESPROY.**	Se elaboró un cronograma o plan de trabajo, el cual incluye los tiempos de intervención por cada una de las actividades tanto técnicas, como financieras y administrativas de las cuales requiere el proyecto. También, la fundación cuenca se encarga de enviar un cronograma semanal con las actividades a desarrollar.	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**
13		Para dar cumplimiento con esta obligación, la fundación cuenca ha	***informes técnicos, acta financiera.***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	Cumplir la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, parámetros técnicos del establecimiento y mantenimiento de las herramientas de manejo del paisaje HMP, tiempo y calidad que se establece dentro de las especificaciones técnicas de este módulo a contratar dentro del presente proceso de selección.	elaborado informes técnicos donde se ven reflejados los parámetros técnicos de la ejecución en cada predio, de igual manera se elabora un acta financiera donde se reflejan los costos de las actividades implementadas a la fecha.		y carpeta **N°13 ACTA FINANCIERA**.
14	**Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, a la Interventoría y Supervisión del contrato, recomendando las acciones que se deben tomar para resolver el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.**	Durante el mes de septiembre, no se presentó situaciones de fuerza mayor que afecten la adecuada ejecución del contrato.	N/A	N/A
15	**Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de seguimiento, bajo los formatos que establezca el contratante, verificando que la información financiera acumulada, las**	Para dar cumplimiento con esta obligación contractual, la fundación cuenca llevó a cabo la elaboración de balance general, relacionando la información financiera acumulada de acuerdo a las actividades realizadas en cada predio, en donde se detalla el costo tanto unitario como total por cada HMP implementada.	***Acta financiera***	**CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	modificaciones a las cantidades de las actividades para el pago, el valor ejecutado y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de las actividades ejecutadas hasta el momento			
16	**Una vez adjudicado el contrato, el contratista que resulte seleccionado validará la información del área disponible por predio en campo (georreferenciando), y realizará la actualización del consentimiento informado con el beneficiario del proyecto, donde se especifique la intervención sobre el terreno y el compromiso de mantener la plantación una vez terminado el proyecto.**	Esta obligación contractual no aplica, pues a la fecha, la fundación cuenca cumplió con la totalidad de la siembra proyectada	***N/A***	**N/A**
17	**Entregar al Departamento del Quindío y a la Interventoría las características técnicas y las cantidades pactadas, garantizando el mantenimiento de las hectáreas a restaurar durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios**	Se llevó a cabo la elaboración de informes técnicos de mantenimientos donde se ve reflejado las cantidades ejecutadas en los predios y las características técnicas en cada uno de ellos, así como el porcentaje de mortalidad y demás labores realizadas posteriores a la siembra.	***Informes técnicos, Soportes de insumos y acta financiera***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS, CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
18		Durante el mes de SEPTIEMBRE del 2024, la fundación cuenca envía	oficios	**CARPETA N° 7-SOLICITUDES**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	Atender algún requerimiento en caso de que así lo requiera por parte del funcionario designado para ejercer la interventoría y la supervisión del contrato.	respuesta a 2 requerimientos necesarios para la elaboración de la reprogramación de las actividades del proyecto, requeridos por la interventoría.		
19	**Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos, que incluya registro fotográfico del desarrollo de las actividades propuestas y listado de la georreferenciación de los predios y de las áreas intervenidas en formato MAGNA SIRGAS, origen Bogotá, para tal fin se deben presentar polígonos cerrados, no centroides, además de la entrega de mapas digitalizados en formato pdf y shapes, el cual debe contener además: cota altitudinal y altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m).**	A la fecha, la fundación Cuenca ya cumplió con la totalidad de la siembra proyectada, por lo tanto, en el periodo de ejecución contractual, no aplica dicha obligación	***N/A***	**N/A**
20	**Informar oportunamente a la Interventoría y al Departamento sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de**	Durante el mes de ejecución del presente informe, la fundación cuenca no presentó ningún reporte o solicitud a la interventoría que impida el normal desarrollo del proyecto.	N/A	N/A

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	prestación de servicios y que afecte el normal desarrollo de esta.			
21	**Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral con el contratista con el Departamento del Quindío.**	La fundación cuenca ha cumplido con el objeto de contrato con plena autonomía y bajo la propia responsabilidad; por lo anterior, durante el desarrollo del presente informe se anexan evidencias que soportan el cumplimiento del contrato.		
22	**Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, garantizando mantener informado oportunamente a la interventoría del contrato y a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y sobre las situaciones que en caso tal, impidan o retrasen la ejecución de las actividades de intervención.**	Se llevó a cabo la elaboración del informe consolidado de las actividades ejecutadas durante el mes de SEPTIEMBRE de 2024	***Informes consolidados***	**CARPETA N°22 INFORMES CONSOLIDADOS**
23	**Realizar planes de acción con la comunidad al inicio de las intervenciones, mediante visitas y/o talleres, y realizar giras**	Durante el periodo de ejecución contractual no se realizaron planes de acción con la comunidad ni giras técnicas, pues la mayor parte de la intervención realizada durante estos meses corresponde a mantenimientos; sin embargo, se está a la espera de programar las actividades para la socialización de la ejecución realizada.	**N/A**	**N/A**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	técnicas y días de campo para que se pueda dar a conocer el avance de la obra respecto al proceso de restauración al finalizar el primer año de ejecución.			
24	**Contestar P.Q.R a las entidades involucradas y comunidad en general que se genere durante el desarrollo de la ejecución contractual**	A la fecha no se ha recibido P.Q.R por parte de ninguna entidad ni comunidad involucrada.	**N/A**	**N/A**
25	**Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato**	Se ha guardado la debida y completa reserva sobre la información y los documentos a los cuales se ha tenido acceso, mediante archivos digitales y drives.		
26	**Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.**	Se lleva a cabo la elaboración de los informes mensuales y los demás archivos relacionados como soporte de cada uno de ellos, para reflejar las acciones y actividades realizadas para el cumplimiento del presente contrato, demostrando así mismo, que no se ha incurrido en omisión de la ejecución del mismo**.**	***Informes mensuales***	
27	**Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir el acta final, como requisito previo al**	Esta actividad no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	pago final.			
28	**Planear, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, controlar las actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento, para finalizar con la entrega a satisfacción de las labores acordadas, de acuerdo a las especificaciones para cada módulo.**	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, la fundación cuenca llevó a cabo la elaboración del plan de trabajo a implementar en cada predio, de igual manera se relaciona el informe técnico correspondiente a las actividades desarrolladas en campo para la ejecución del establecimiento de la plantación y aislamientos; también, cabe resaltar que a la fecha se ha dado continuidad con la fase de mantenimientos en los diferentes predios del municipio donde se viene implementando las diferentes HMP, realizando actividades de plateo, abono y resiembra de los árboles que no han sobrevivido.		
29	**Suministrar fertilizante y correctivos para el control de plagas que la plantación necesite conforme a las especificaciones técnicas de cada uno de los módulos objeto del presente proceso de selección y garantizar su sostenibilidad.**	De acuerdo a las necesidades encontradas en campo de los predios en los cuales se ha realizado la siembra, solo se ha realizado la aplicación de fertilizantes en las plántulas sembradas y las diferentes actividades de mantenimiento en lo predios que lo necesitan.		
30	**Suministrar el material vegetal necesario en el mantenimiento, para reponer el material vegetal deteriorado o muerto (mortalidad aceptada del 10% en cada área intervenida)**	Se ha adquirido el material vegetal necesario en los viveros: jardín botánico, semillas de paz, comité de cafeteros, alto del río y Boquía. Es de aclarar que en cada compra de material vegetal se está incrementando un 10% para tener plántulas extras en caso de resiembras en los mantenimientos por consiguiente el material vegetal ya se encuentra en campo con un tiempo de aclimatación.	***Soportes y certificados***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
31	**Realizar la resiembra del material vegetal requerido, incluyendo el plateo, el ahoyado y la fertilización en el sitio**	La fundación cuenca ha realizado la resiembra del material requerido, teniendo en cuenta el porcentaje de mortalidad que se ha presentado en cada predio, de igual manera se han realizado las labores de campo que conlleva el proceso de restauración como el plateo, ahoyado y aplicación de fertilizante.	***Informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
32	**Suministrar la herramienta necesaria para adelantar las estrategias de restauración ecológica, aislamiento y mantenimiento**	Por medio del presente documento y soportes anexos, se puede evidenciar que la fundación cuenca ha suministrado todas las herramientas necesarias para el desarrollo de la restauración ecológica	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
33	**Transportar los insumos a las áreas de restauración que serán objeto de contrato**	Se ha realizado el transporte tanto de material vegetal como de otros insumos requeridos para la restauración.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
34	**Contar con el personal profesional en Biología o Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agronómica o Administración de Empresas Agropecuarias, que realice seguimiento técnico, supervise la mano de obra requerida para las labores de campo, el montaje de los viveros transitorios y demás actividades que demande el contrato. Así mismo, deberá contar con profesional en el área de Licenciatura en Biología, Ecología o Licenciatura en Ciencias Naturales o áreas afines, para el desarrollo de talleres y asistencia a los viveros transitorios,**	La fundación cuenca se encargó de realizar el proceso de contratación del personal requerido para la ejecución del contrato, acorde a los perfiles mencionados en esta obligación.	***Contratos***	**CARPETA N°34 CONTRATOS**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	igualmente deberá contar con tecnólogo forestal o en áreas Agropecuarias o Ambientales quien se encargará de realizar el montaje de los viveros transitorios comunitarios.			
35	**Presentar el Plan Operativo para la ejecución de la estrategia de restauración ecológica, el aislamiento del área, los viveros transitorios y los mantenimientos requeridos, antes del inicio de las actividades de la presente licitación pública, este plan operativo debe ser acorde a la programación del proyecto que se encuentra registrada en el aplicativo GESPROY, el cual será suministrado por la supervisión del contrato, una vez sea adjudicado el mismo**	Se dio cumplimiento con la elaboración del plan operativo para la ejecución de las actividades concernientes al proceso de restauración ecológica	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**
36	**Realizar la custodia de datos de las personas participantes del proyecto, con fundamento en la ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes**	La fundación cuenca ha realizado la debida custodia de datos de las personas participantes del proyecto acorde a la ley 1581 de 2012 en donde, en el literal f) del título II se estipula lo siguiente: Según el TÍTULO II “PRINCIPIOS RECTORES” en su Artículo 4° literal f) reza que El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas	***Base de datos de propietarios y predios públicos***	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley; por este motivo las bases de datos de este proyecto serán manejadas por la fundación cuenca y la gobernación del Quindío y no serán cedidas ni entregadas a ninguna persona o entidad, con el fin de proteger los usuarios y su información.		
37	**Adquirir el material vegetal necesario para el inicio de ejecución del contrato en el primer año de intervención, en viveros certificados, priorizando los que se encuentran ubicados en el Departamento del Quindío.**	Durante el mes que comprende el desarrollo del presente informe, la fundación cuenca ha adquirido el material vegetal necesario para realizar las actividades de siembra en los diferentes predios tanto públicos como privados del Departamento del Quindío.	***Soporte de insumos***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
38	**Presentar un informe técnico y financiero mensual de las diferentes actividades realizadas, después de impartida la orden de inicio por parte del Departamento y hasta la terminación del objeto contratado, también se deberá presentar un informe final en el que se deben relacionar cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto y que correspondan a**	Se llevó a cabo la elaboración de informes con el consolidado de las actividades mensuales con sus respectivos soportes.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	cada una de las diferentes labores contratadas, dichos informes deben ser presentados en medio físico y también en medio magnético a la secretaría de agricultura			
39	**Cumplir con la elaboración y entrega de los documentos para la divulgación de los resultados del módulo 1, los cuales apuntan al cumplimiento de los indicadores del proyecto.**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
40	**Suscribir el acta de liquidación del contrato, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
MÓDULO 2.				
1	**Ejecutar el objeto, con las condiciones técnicas y en las cantidades que se establecen en los presupuestos y demás documentos previos del proceso.**	La Fundación cuenca, finalizó al cien por ciento el establecimiento de la plantación requerida en las diferentes herramientas de manejo del paisaje contempladas para el módulo 2.	*N/A*	**N/A**
2	**Suministrar, transportar todos los insumos requeridos para la ejecución de cada**	La fundación cuenca se encargó de transportar y suministrar todos los insumos requeridos para el mantenimiento de la plantación en cada uno de los predios; los insumos corresponden a las plantas utilizadas para la resiembra, fertilizante,	***Soporte de adquisición de insumos e informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y N° 2.2 MANTENIMIENTO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	uno de los ítems, establecer el material vegetal con sus respectivos mantenimientos según los sistemas forestales, actividades que deberán cumplir con las especificaciones técnicas antes descritas.	hidrogel y demás herramientas necesarias para realizar las labores de campo. De igual manera, se realizó actividades para 41 mantenimientos en predios de los diferentes municipios del Departamento del Quindío en los cuales se llevó a cabo el proceso de restauración ecológica implementando las herramientas de manejo del paisaje del módulo 2. En el archivo de soportes, en la CARPETA N° 13 ACTA FINANCIERA se observa la tabla de mantenimientos realizados, con las cantidades establecidas, cantidades de resiembra, porcentaje de mortalidad y número de mantenimiento al que corresponde.		
3	**Consultar al interventor del contrato y al Departamento del Quindío, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato**	Durante el mes de ejecución contractual, se envió oficio a la interventoría, informando sobre la pérdida de material vegetal por rocería mecánica (guadaña), en los predios Altamira y La Siberia 2 del municipio de Córdoba. • Se envió solicitud a la interventoría referente a la reiterada problemática que se ha estado presentando en el predio El Mirador del municipio de Génova, donde, debido a conflictos por linderos y a la presencia de ganadería, se ha perdido el material vegetal sembrado y resembrado		CARPETA N°7 SOLICITUDES
4	**El contratista garantizará una supervivencia y buen estado fitosanitario mínimo del 90% del material vegetal establecido durante la ejecución del contrato incluyendo los mantenimientos programados, cualquier daño por falta de protección o mantenimiento**	Para garantizar la sobrevivencia en campo de las plántulas sembradas en las diferentes HMP implementadas en los predios, se llevó a cabo las actividades de campo programadas para dar continuidad con en mantenimiento de algunos predios, lo que permitió a su vez realizar seguimiento a las plantaciones y determinar que el establecimiento de las mismas se encuentra en las condiciones adecuadas para cumplir con el objetivo del proyecto. Dentro de estas actividades se hizo control de malezas con la finalidad de proporcionarle a la planta sembrada un espacio libre de competencia, fertilización con DAP e hidroretenedor en cantidad de 3gr, podas de ramas bajas permitiendo	Informe de mantenimientos	**CARPETA N°2.2 INFORMES DE MANTENIMIENTO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	será asumido a cuenta del contratista y sin costo alguno para el contratante.	eliminar estrictamente las ramas que están secas, enfermas o dañadas, control de plagas o enfermedades y el cubrimiento de raíces para evitar dificultades de crecimiento y absorción de nutrientes. Se debe destacar que el transporte de los árboles por las carreteras destapadas del Departamento ha requerido procesos de arriería, lo que ha generado un deterioro en las plantas, sumado a esto, las condiciones climáticas hacen que algunos árboles tengan cierto estrés y su crecimiento sea más lento de lo normal, por lo que se ha estado adquiriendo un suministro del 10% adicional de material vegetal para controlar estas eventualidades (resiembra). El porcentaje de mortalidad en cada predio podrá ser observado con detalles en la CARPETA Nº 2.2 denominada MANTENIMIENTOS		
5	**Designar y contratar el equipo de trabajo idóneo de acuerdo con la oferta presentada, los cuales deberán estar protegidos por el Sistema de Seguridad Social según las normas vigentes sobre la materia.**	Se llevó a cabo el proceso de contratación del personal requerido para el módulo 1 y de esta manera, poder ejecutar las actividades técnicas establecidas en el contrato, de igual manera de verificó la afiliación al sistema de seguridad social de cada uno de los profesionales.	***seguridad social***	**CARPETA N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
6	**Cumplir por su cuenta y riesgo con las normas de higiene y seguridad industrial, y parámetros de bioseguridad derivados de la pandemia del COVID-19 de todo el personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, ya sea de forma permanente o**	Para dar cumplimiento con esta obligación contractual, se diseña e implementar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del SG-SST como mecanismo para dar cumplimiento a lo establecido, siguiendo los lineamientos dictados por la entidad para la ejecución de labores de obra, donde se busca cuidar e incrementar la salud física, mental y social del empleado, por medio de actividades de promoción y prevención, que influyan de manera positiva en el desarrollo profesional y personal de este.	***Informes* SISO**	**CARPETA N°6 INFORME SISO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	temporal.			
7	**En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los ítems u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al interventor y a la supervisión del contrato, un informe que incluya el análisis detallado de ello, teniendo en cuenta las condiciones del objeto contractual, en todo caso se requerirá de la aprobación del Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera específica tal situación.**	Las solicitudes realizadas durante el mes de septiembre del 2024, son relacionadas en el ítem número tres y ocho del presente informe.	***SOLICITUDES***	**CARPETA N° 7 SOLICITUDES**
8	**Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que**	Se envió a la interventoría, el listado de predios que, de acuerdo a la necesidad de realizar mantenimientos oportunos para garantizar el proceso de restauración, serán intervenidos, en acuerdo con el concepto positivo de la interventoría de la redistribución presupuestal de la parte restante del rubro correspondiente al aislamiento en cerco muerto.	**OFICIOS**	**CARPETA N° 7 SOLICITUDES**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	llegaran a surgir durante la ejecución contractual, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes.			
9	**Mantener al día una relación del personal empleado para el desarrollo del objeto contractual, realizando el seguimiento y control de pagos al sistema de seguridad social cuando este fuere requerido y el uso de equipos de seguridad industrial y elementos de bioseguridad**	Se verificó que el personal contratado por prestación de servicios se encuentre vinculado al sistema de seguridad social a través de planillas de pago	***Soportes de seguridad social***	**Carpeta N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
10	**Cumplir las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, ambientales y presupuestales establecidas en el contrato de prestación de servicios y en los demás documentos previos, tales como anexos que hacen parte del proceso de licitación**	Se ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, administrativas, legales y financieras que abarcan la ejecución del proyecto; adicionalmente, en el archivo de soportes relacionado en el presente informe, se encuentran las evidencias que soportan el cumplimiento en todos los ámbitos.	***Informes tecnicos***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTO**
11	**Como parte integrante de las especificaciones del contrato se incluyan las de manejo ambiental. El contratista elaborará un acta y registro fotográfico antes, durante y después de la intervención donde**	Se capacitó al personal en cuanto a la implementación de buenas prácticas, con la finalidad de garantizar que el impacto de la labor sea mínimo en el entorno en cada uno de los procesos; para ellos se trataron temas como: Ingreso del material vegetal y demás insumos al predio, limpieza y preparación del área, trazado, ahoyado, plateo, siembra, manejo de residuos sólidos. De igual manera, se tomó el registro	***Registro fotográfico predios***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTO SUBCARPETA REGISTRO FOTOGRÁFICO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	se establecerá el estado del entorno, el desarrollo del objeto contractual y todo el proceso de intervención	fotográfico del antes, durante y después de las intervenciones en cada predio. Como parte del manejo ambiental, se brindó la información pertinente referente a la resolución 2184 del 2019 “código de colores” y la cual indica la coloración que se debe usar para la separación adecuada de los residuos. El personal debe encargarse de separar los tipos de residuos y así mismo disponerlos adecuadamente, evitando que en el área queden residuos principalmente de bolsas plásticas, alambre y demás residuos generados por herramientas. En el archivo de soportes, en los documentos incluidos en la carpeta N° 2.2 denominada MANTENIMIENTOS, se muestra el registro fotográfico de cada predio intervenido,		
12	**Implementar y presentar al interventor un cronograma de actividades (concertado con la supervisión del contrato), que incluya la etapa de socialización y concertación con los propietarios de los predios, los tiempos de siembra, los mantenimientos, la instalación de los viveros transitorios y las actividades concernientes al cumplimiento del objeto contractual, las cuales deben ceñirse a la programación general del proyecto registrada en el aplicativo GESPROY**	Se elaboró un cronograma o plan de trabajo, el cual incluye los tiempos de intervención por cada una de las actividades tanto técnicas, como financieras y administrativas de las cuales requiere el proyecto. También, la fundación cuenca se encarga de enviar un cronograma semanal con las actividades a desarrollar.	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**
13	**Cumplir la ejecución del contrato dentro de los parámetros de**	Para dar cumplimiento con esta obligación, la fundación cuenca ha elaborado informes técnicos donde se ven reflejados los parámetros técnicos de la ejecución en cada	***informes técnicos, acta financiera.***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS** y carpeta **N°13 ACTA FINANCIERA**.

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	costo, parámetros técnicos del establecimiento y mantenimiento de las herramientas de manejo del paisaje HMP, tiempo y calidad que se establece dentro de las especificaciones técnicas de este módulo a contratar dentro del presente proceso de selección	predio, de igual manera se elabora un acta financiera donde se reflejan los costos de las actividades implementadas a la fecha.		
14	**Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, a la Interventoría y Supervisión del contrato, recomendando las acciones que se deben tomar para resolver el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato**	Durante el mes de septiembre del 2024, no se presentó situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la adecuada ejecución del contrato.	N/A	N/A
15	**Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de seguimiento, bajo los formatos que establezca el contratante, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades de las actividades para el pago, el valor ejecutado y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de las actividades**	Para dar cumplimiento con esta obligación contractual, la fundación cuenca llevó a cabo la elaboración de balance general, relacionando la información financiera acumulada de acuerdo a las actividades realizadas en cada predio, en donde se detalla el costo tanto unitario como total por cada HMP implementada.	***Acta financiera***	**CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	ejecutadas hasta el momento			
16	**Una vez adjudicado el contrato, el contratista que resulte seleccionado validará la información del área disponible por predio en campo (georreferenciando), y realizará la actualización del consentimiento informado con el beneficiario del proyecto, donde se especifique la intervención sobre el terreno y el compromiso de mantener la plantación una vez terminado el proyecto**	Esta obligación contractual no aplica, pues a la fecha, la fundación cuenca cumplió con la totalidad de la siembra proyectada.	***N/A***	**N/A**
17	**Entregar al Departamento del Quindío y a la Interventoría las características técnicas y las cantidades pactadas, garantizando el mantenimiento de las hectáreas a restaurar durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios**	Se llevó a cabo la elaboración de informes técnicos donde se ve reflejado las cantidades ejecutadas en los predios y las características técnicas en cada uno de ellos, el acta financiera en donde se relacionan las cantidades en hectáreas establecidas a la fecha y el costo pro cada una de ellas. Adicionalmente de anexan soportes del material adquirido.	***Informes técnicos, Soportes de insumos y acta financiera***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
18	**Atender algún requerimiento en caso de que así lo requiera por parte del funcionario designado para ejercer la interventoría y la supervisión del contrato.**	Durante el mes de SEPTIEMBRE del 2024, la fundación cuenca envía respuesta a 2 requerimientos necesarios para la elaboración de la reprogramación de las actividades del proyecto, requeridos por la interventoría.	oficios	**CARPETA N° 7 SOLICITUDES**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
19	**Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos, que incluya registro fotográfico del desarrollo de las actividades propuestas y listado de la georreferenciación de los predios y de las áreas intervenidas en formato MAGNA SIRGAS, origen Bogotá, para tal fin se deben presentar polígonos cerrados, no centroides, además de la entrega de mapas digitalizados en formato pdf y shapes, el cual debe contener además: cota altitudinal y altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m).**	A la fecha, la fundación Cuenca ya cumplió con la totalidad de la siembra proyectada, por lo tanto, no aplica esta obligación contractual.	***N/A***	**N/A**
20	**Informar oportunamente a la Interventoría y al Departamento sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de prestación de servicios y que afecte el normal desarrollo de esta.**	Durante el mes de septiembre, la fundación cuenca no presentó ningún reporte o solicitud a la interventoría que impida el normal desarrollo del proyecto.	N/A	N/A
21	**Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia**	La fundación cuenca ha cumplido con el objeto de contrato con plena autonomía y bajo la propia responsabilidad; por lo anterior, durante el desarrollo del presente		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral con el contratista con el Departamento del Quindío	informe se anexan evidencias que soportan el cumplimiento del contrato.		
22	**Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, garantizando mantener informado oportunamente a la interventoría del contrato y a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y sobre las situaciones que en caso tal, impidan o retrasen la ejecución de las actividades de intervención.**	Se llevó a cabo la elaboración del informe consolidado de las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre del 2024	***Informes consolidados***	**CARPETA N°22 INFORMES CONSOLIDADOS**
23	**Realizar planes de acción con la comunidad al inicio de las intervenciones, mediante visitas y/o talleres, y realizar giras técnicas y días de campo para que se pueda dar a conocer el avance de la obra respecto al proceso de restauración al finalizar el primer año de ejecución.**	Durante el periodo de ejecución contractual no se realizaron planes de acción con la comunidad ni giras técnicas, pues la mayor parte de la intervención realizada durante estos meses corresponde a mantenimientos; sin embargo, se está a la espera de programar las actividades para la socialización de la ejecución realizada.	**N/A**	**N/A**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
24	**Contestar P.Q.R a las entidades involucradas y comunidad en general que se genere durante el desarrollo de la ejecución contractual.**	A la fecha no se ha recibido P.Q.R por parte de ninguna entidad ni comunidad involucrada	**N/A**	**N/A**
25	**Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.**	Se ha guardado la debida y completa reserva sobre la información y los documentos a los cuales se ha tenido acceso, mediante archivos digitales y drives.		
26	**Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios**	Se lleva a cabo la elaboración de los informes mensuales y los demás archivos relacionados como soporte de cada uno de ellos, para reflejar las acciones y actividades realizadas para el cumplimiento del presente contrato, demostrando así mismo, que no se ha incurrido en omisión de la ejecución del mismo**.**	***Informes mensuales***	
27	**Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir el acta final, como requisito previo al pago final**	Esta actividad no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
28	**Planear, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, controlar las actividades de establecimiento,**	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, la fundación cuenca llevó a cabo la elaboración del plan de trabajo a implementar en cada predio, de igual manera se relaciona el informe técnico correspondiente a las actividades desarrolladas en campo para la		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	aislamiento y mantenimiento, para finalizar con la entrega a satisfacción de las labores acordadas, de acuerdo a las especificaciones para cada módulo.	ejecución de la fase de mantenimientos en los diferentes predios de los municipios donde se viene implementando las diferentes HMP, realizando actividades de plateo, abono y resiembra de los árboles que no han sobrevivido.		
29	**Suministrar fertilizante y correctivos para el control de plagas que la plantación necesite conforme a las especificaciones técnicas de cada uno de los módulos objeto del presente proceso de selección y garantizar su sostenibilidad**	De acuerdo a las necesidades encontradas en campo de los predios en los cuales se ha realizado la siembra, solo se ha realizado la aplicación de fertilizantes en las plántulas sembradas y las diferentes actividades de mantenimiento en lo predios que lo necesitan.		
30	**Suministrar el material vegetal necesario en el mantenimiento, para reponer el material vegetal deteriorado o muerto (mortalidad aceptada del 10% en cada área intervenida).**	Se ha adquirido el material vegetal necesario en los viveros: jardín botánico, semillas de paz, comité de cafeteros, alto del río y Boquía. Es de aclarar que en cada compra de material vegetal se está incrementando un 10% para tener plántulas extras en caso de resiembras en los mantenimientos por consiguiente el material vegetal ya se encuentra en campo con un tiempo de aclimatación.	***Soportes y certificados***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
31	**Realizar la resiembra del material vegetal requerido, incluyendo el plateo, el ahoyado y la fertilización en el sitio**	La fundación cuenca ha realizado la resiembra del material requerido, teniendo en cuenta el porcentaje de mortalidad que se ha presentado en cada predio, de igual manera se han realizado las labores de campo que conlleva el proceso de restauración como el plateo, ahoyado y aplicación de fertilizante.	***Informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**
32	**Suministrar la herramienta necesaria para adelantar las estrategias de restauración**	Por medio del presente documento y soportes anexos, se puede evidenciar que la fundación cuenca ha suministrado todas las herramientas necesarias para el desarrollo de la restauración ecológica	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	ecológica, aislamiento y mantenimiento			
33	**Transportar los insumos a las áreas de restauración que serán objeto de contrato.**	Se ha realizado el transporte tanto de material vegetal como de otros insumos requeridos para la restauración.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
34	**Contar con el personal profesional en Biología o Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agronómica o Administración de Empresas Agropecuarias, que realice seguimiento técnico, supervise la mano de obra requerida para las labores de campo, el montaje de los viveros transitorios y demás actividades que demande el contrato. Así mismo, deberá contar con profesional en el área de Licenciatura en Biología, Ecología o Licenciatura en Ciencias Naturales o áreas afines, para el desarrollo de talleres y asistencia a los viveros transitorios, igualmente deberá contar con tecnólogo forestal o en áreas Agropecuarias o Ambientales quien se encargará de**	La fundación cuenca se encargó de realizar el proceso de contratación del personal requerido para la ejecución del contrato, acorde a los perfiles mencionados en esta obligación.	***Contratos***	**CARPETA N°34 CONTRATOS**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	realizar el montaje de los viveros transitorios comunitarios			
35	**Presentar el Plan Operativo para la ejecución de la estrategia de restauración ecológica, el aislamiento del área, los viveros transitorios y los mantenimientos requeridos, antes del inicio de las actividades de la presente licitación pública, este plan operativo debe ser acorde a la programación del proyecto que se encuentra registrada en el aplicativo GESPROY, el cual será suministrado por la supervisión del contrato, una vez sea adjudicado el mismo**	Se dio cumplimiento con la elaboración del plan operativo para la ejecución de las actividades concernientes al proceso de restauración ecológica	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**
36	**Realizar la custodia de datos de las personas participantes del proyecto, con fundamento en la ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes**	La fundación cuenca ha realizado la debida custodia de datos de las personas participantes del proyecto acorde a la ley 1581 de 2012 en donde, en el literal f) del título II se estipula lo siguiente: Según el TÍTULO II “PRINCIPIOS RECTORES” en su Artículo 4° literal f) reza que El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la	***Base de datos de propietarios y predios públicos***	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		presente ley; por este motivo las bases de datos de este proyecto serán manejadas por la fundación cuenca y la gobernación del Quindío y no serán cedidas ni entregadas a ninguna persona o entidad, con el fin de proteger los usuarios y su información.		
37	**Adquirir el material vegetal necesario para el inicio de ejecución del contrato en el primer año de intervención, en viveros certificados, priorizando los que se encuentran ubicados en el Departamento del Quindío**	Durante el mes que comprende el desarrollo del presente informe, la fundación cuenca ha adquirido el material vegetal necesario para realizar las actividades de siembra en los diferentes predios de los municipios de Salento y Génova.	***Soporte de insumos***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
38	**Presentar un informe técnico y financiero mensual de las diferentes actividades realizadas, después de impartida la orden de inicio por parte del Departamento y hasta la terminación del objeto contratado, también se deberá presentar un informe final en el que se deben relacionar cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto y que correspondan a cada una de las diferentes labores contratadas, dichos informes deben ser presentados en medio físico y también en medio magnético a la secretaría de agricultura**	Se llevó a cabo la elaboración de informes con el consolidado de las actividades mensuales con sus respectivos soportes.	***Informe consolidado marzo y abril***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
39	**Cumplir con la elaboración y entrega de los documentos para la divulgación de los resultados del módulo 2, los cuales apuntan al cumplimiento de los indicadores del proyecto.**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
40	**Suscribir el acta de liquidación del contrato, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A

_

MARINO DE JESÚS OSPINA RIVAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA
NÚMERO DE CEDULA: 10.108.956 expedida en Bogotá

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Marta Cecilia Rodríguez Herrera	**Revisado por:** Néstor Fabián Quintero Orozco	**Aprobado por:** Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	**Cargo:** Director de Contratación	**Cargo:** Secretaria de Despacho

Pereira, 12 de noviembre del 2024

Nosotros, **MARINO DE JESUS OSPINA RIVAS**, identificado con CC 10.108.956, actuando en calidad de Representante Legal y **CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ** identificado con CC 18.514.424, matrícula 95904 – T, actuando como Revisor Fiscal.

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2022.

CERTIFICAMOS

Que la empresa FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD identificada con NIT 900.117.529-2, durante el mes de septiembre del 2024, ha cumplido con las obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social en las ocasiones en las que ha dado lugar a dichos pagos y en las circunstancias que han sido necesarios los aportes parafiscales que resultan exigibles por la ley.

Se expide la presente el día doce (12) del mes de noviembre del 2024.

MARINO DE JESUS OSPINA RIVAS
Representante Legal

CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ
Revisor Fisca
Matrícula 95904-T

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO DE AFILIADO

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	Nro PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	FECHA DE PAGO	CENTRO DE COSTO
FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD	NI 900117529 - 0	31298953	E: Planillas empleados empresas	2024-09	2024-10	2024-10-16	Todos

Se certifica que en la fecha 2024-10-16, la empresa FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD con documento de identificación NI 900117529, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al siguiente empleado y dirigido a las siguientes entidades:

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	AFP	EPS	ARL	CCF	PAGÓ ICBF	PAGÓ SENA	PAGÓ FSP	PAGÓ MEN	PAGÓ ESAP
CC 10108956	OSPINA RIVAS MARINO DE JESUS	COLPENSIONES	NUEVA E.P.S. S.A.	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	NO	NO	NO	NO	NO

PAGADO

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA C Identificado con NI 9001175292

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA 30 DE AGOSTO, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24105721804
Fecha de apertura:	29 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Quien pueda ineteresar, realizada en la Oficina 0094 AVENIDA 30 DE AGOSTO de la ciudad de PEREIRA, el día Martes, 18 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Banco Caja Social
Gerente
Oficina Avenida 30 de Agosto

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.514.434**

TAMAYO GOMEZ

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1978**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUN-1996 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2402500-00253486-M-0018514434-20100903 **0023**725300A 1 4900840895

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E8B898B10D5A9377

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18514434 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 95904-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95904-T

CESAR AUGUSTO
TAMAYO GOMEZ
C.C. 18514434
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23
UNIVERSIDAD LIBRE

105273

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS



FIRMA DEL TITULAR 01534

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD
NIT 900.117.529-2
Carrera 87 A # 56B - 6 Sur
Tel: 3137166858
Bogotá - Colombia
fundacion.cuenca@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FES 71

Señores	Gobernación del Quindio		
NIT	890.001.639-1	**Teléfono**	(606) 7359919 - Ext. 1283
Dirección	Calle 20 Nº13-22	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/02/2025, 10:38
Expedición	18/02/2025, 10:38
Vencimiento	05/03/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	017	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2024 se ejecutó el mantenimento en los diferentes municipios del departamento del Quindío, con 0,278 ha en sistema tradicional, 0,301 en conservación, 0,125 ha en introducción, 0,67 ha en reconversión, 0,58 ha en cercas vivas y 0,28 ha en barreras viva	1.00	306,971,028.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos seis millones novecientos setenta y un mil veintiocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-05 por $ 306,971,028.00

Observaciones:

Total Bruto	306,971,028.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	306,971,028.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067277546 aprobado en 20240312 prefijo FES desde el número 40 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería Tarifa
CUFE: 280139527ca6d798509493f4ccf8f1175394a4b378a411ff82510006f4385e40dd9e1e14321eaf638585470ac463c045